

CONSEJO ACADÉMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
ACTA N°008 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

En Cartagena de Indias, el día veintiséis (26) de noviembre de 2015, siendo las 3:30 p.m., en la oficina de la Vicerrectora Académica de la Institución Universitaria, se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

Actúa como Presidente de la sesión del Consejo Académico, la Vicerrectora Académica Estela Barreto Álvarez, en representación de la Rectora Sacra Náder David de conformidad con el Estatuto General.

La Presidente de la sesión, Estela Barreto Álvarez, saluda a los miembros del Consejo Académico asistentes a la sesión:

Luego se procede con la lectura del Orden del día, así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación de la agenda de la reunión.
3. Aprobación acta anterior
4. Presentación documentación Titulación
5. Autorización Plan de homologación del pensum 2008
6. Estudio de caso
7. Propositiones y Varios.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día, así:

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar, se encuentran presentes siete (7) de los miembros con voz y voto, así lo informa la secretaria del Consejo a la Presidente doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, de conformidad con los Estatutos preside la sesión.

MIEMBROS ASISTENTES:

Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ
Maestro LUIS GABRIEL OBANDO
Maestro RICARDO MUÑOZ CARAVACA
Maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES
Maestro RUPERTO SIERRA SALAZAR
Maestra LUCY PRIETO SALAZAR
Estudiante CRISTIAN RUIZ ROMERO

Vicerrectora Académica
Director Prog. Diseño Grafico
Director Prog. Artes Escénicas
Director Prog. Artes Plásticas
Director Prog. Música
Dir. Prog. Comunicación Aud.
Rep. Estudiantes

Invitados:

Maestro GERMAN CESPEDES
Maestro JUVENAL MIRANDA

Dir. Conservatoria Adolfo Mejia
Docente Prog. Diseño Industrial

CONSEJO ACADÉMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
ACTA N°008 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

2. Aprobación orden del día

Por la Vicerrectora Académica, se pone a consideración de los presentes el orden del día, el cual se aprueba, por los asistentes.

3. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General dio lectura al Acta N° 006 de 2016, se procedió a su lectura y se puso a consideración de los presentes. La misma fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes a la sesión correspondiente.

4. Autorización Plan de Homologación Pensum 2008

La Vicerrectora Académica indicó que la oficina de Admisiones Registro y Control Académico a la Vicerrectoría Académica informó que con la aprobación de los nuevos pensum 2015, para los programas académicos de Unibac por parte del Ministerio de Educación Nacional, se hace necesario pensar en un plan de homologación para los estudiantes antiguos que deseen hacer el tránsito a los nuevos pensum. Es el Consejo Académico, de la Institución Universitaria Superior de Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, considerando lo informado, debe autorizar el plan de homologación para los estudiantes antiguos del pensum 2008 que deseen hacer el tránsito a los nuevos pensum. Por lo que se debe autorizar el plan de homologación para los estudiantes antiguos del pensum 2008, que deseen hacer el tránsito a los nuevos pensum 2015. El Plan de Homologación aprobado es el que se anexa a esta acta y hace parte integral de la misma.

5. Presentación documentación Titulación

La Vicerrectora Académica señaló que la Unibac, en aras de dar solución a la problemática que presentaban los egresados de la Escuela de Bellas Artes antes del año 2000 y una vez fuimos aprobados como Universidad en el año.

Titulación en Artes Escénicas

En cuanto a la Titulación, este procedimiento fue aprobado y avalado por el Consejo Directivo, para los docentes vinculados a la Institución, que tienen las condiciones indicadas por Consejo Directivo en el mencionado acuerdo. El Director del programa de Artes Escénicas RICARDO MUÑOZ CARAVACA, presenta la documentación del docente IVAN GONZALEZ GARCIA, señaló que los documentos aportados, cumplen con lo señalado en el acuerdo de Titulación. Los miembros de Consejo Académico presentes con voz y voto, escuchado lo señalado sobre el análisis y estudio realizado por el Director del programa y los vistos los documentos anexados en la carpeta correspondiente, acuerdan se autorice al solicitante IVAN GONZALEZ GARCIA, proceder con el proceso de titulación en el programa de Artes Escénicas, pero señalan que deberá cumplir con el trabajo de Grado indicado en el acuerdo de Consejo Directivo respectivo y realizar su proceso de conformidad con el mismo.

CONSEJO ACADÉMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
ACTA N°008 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

Los miembros de Consejo Académico con voz y voto, una vez escuchado el análisis del estudio realizado por el Director del programa y los documentos correspondientes acuerdan se autoriza a los solicitantes antes indicados, proceder con el proceso de Profesionalización en el programa de Artes Plásticas, para lo cual deben inscribirse, matricularse y adelantar su proceso de conformidad con los reglamentos.

6. Estudio de casos

El maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES, pide se autorice corregir la nota de segundo parcial del semestre que finaliza, de la asignatura Electiva VI- Nuevos Medios a las estudiantes de X semestre de Artes Plásticas MARTHA LUCIA DIAZGRANADOS y KELLY SAMUDIO DE LA ROSA. Solicita al Consejo Académico autorización para corregir la nota del segundo parcial del semestre anterior de la asignatura Electiva VI- Nuevos Medios- en la cual aparece nota de 0.00 (cero,cero), esto se presentó debido al cambio del docente de dicha asignatura, no se solicitó a tiempo la corrección de la nota a la oficina de Admisiones, afectando a las estudiantes en su nota final. Explicó que no fue responsabilidad de las estudiantes. Se autoriza por los miembros de Consejo la corrección de la nota del segundo parcial de las estudiantes de X semestre de Artes Plásticas MARTHA LUCIA DIAZGRANADOS y KELLY SAMUDIO DE LA ROSA.

7. Proposiciones y Varios

- CRISTIAN RUIZ ROMERO presenta al Consejo, la situación de su trabajo de grado, explica que es justamente de los estudiantes que están en transición entre un pensum 2008, pero ya le aplican cosas del 2015, como tal su trabajo de grado se encuentra afectado por la nueva visión del programa, por lo que pide que en su caso y el de oro estudiantes que estén en esta transición, se les deje la opción de decidir a cual se acogen, ya que para algunos modificar lo que viene realizando puede no ser un problema, pero para otros si, según la temática de sus trabajos y los tutores con los que se ha estado trabajando. A Se autoriza por el consejo que se les permita a los estudiantes de los últimos semestres, elegir a cual plan se acogen a fin de que se vean lo menos afectados por el cambio.

Se levanta la sesión de Consejo Académico a las 5:35 p.m., del día 26 del mes noviembre de 2015 en el despacho de la Vicerrectora Académica de la UNIBAC.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 26 DIC. 2015


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria